

SOCIALES

Develado afiche del 58° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al Rey Vallenato Omar Geles

Pág. 12



GENERALES

Mincomercio le otorgó al departamento de La Guajira el reconocimiento de Buenas Prácticas Turísticas

Pág. 11



Murió el líder wayuú Alfonso Ballesteros González, pionero de la Sentencia T 704 de 2016

Pág. 2

ACTUALIDAD

Se conformó el Frente Ciudadano Antibloqueo de Vías por el incumplimiento de derechos fundamentales

Pág. 8

POLÍTICA

Presidente de la Asamblea reiteró que se le cumplió al departamento de La Guajira

Pág. 2



César Lorduy renunció al Consejo Nacional Electoral, CNE, en medio de controversias

Pág. 11

Creg y Air-e trabajan para reducir tarifas de energía en La Guajira, Atlántico y Magdalena

Los miembros de la Creg, con el agente especial de Air-e analizaron medidas para reducir las tarifas de energía que afectan a más de 1.3 millones de usuarios.

Se espera que en los próximos días la Creg y el Gobierno nacional anuncien decisiones definitivas que permitan avanzar en los costos de la energía.

Pág. 3

Foto Cortesía / Diario del Norte.

270 Tn. de ayuda humanitaria



La Misión Humanitaria Akalii-ja surgió para brindar atención a las comunidades de la Alta Guajira, que se han visto afectadas por la ola invernal, pues cientos de familias se encuentran incomunicadas por las condiciones climáticas y el estado precario de las vías de esta zona del Departamento. La iniciativa constó de dos fases: en el primer viaje, el buque ARC Golfo de Urabá transportó 140 toneladas de canastas alimentarias y elementos de primera necesidad; en la segunda llevó 130, para un total de 270 toneladas de ayudas humanitarias entregadas a las comunidades damnificadas. Desde el inicio de la emergencia por la ola invernal, la Administración departamental ha demostrado su compromiso con el bienestar de los guajiros, adelantando acciones contundentes para atender a las comunidades afectadas en todo el territorio. Pág. 3

REGIONALES

Las arañas tejedoras de La Guajira llegan con su arte wayuú a Expo Artesanías en Bogotá

Pág. 9



Hallan cuerpo en estado de descomposición dentro de un saco en zona rural de Dibulla

Pág. 15

JUDICIALES

Sujetos con armas largas atracaron a varias personas en la carretera entre Cuatro Vías - Albania

Pág. 13



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Aspiraciones prematuras?

El Festival de la Sal condimentó de forma anticipada las elecciones del 2026. ¡Tan rápido! En plena fiesta se sintieron con fuerza los sonajeros en los patios parranderos. El indio de la carretilla con sus binoculares lo escuchó todo: Mirelis Cardona, directora de apoyo jurídico, Daniel Julio, actual secretario de Gobierno, Rafael Zúñiga, director de Turismo departamental y el joven médico y empresario Juan Palmezano, comienzan a esperar guiños para la Alcaldía.

Se cayó 'El Peralazo' fonsequero

¿Qué fue eso? ¿Otro maracanzo? No. Se trata de un reverzazo en la elección de Peralta como Pedagógico Nacional de la Consultiva Afro de La Guajira. ¿Y qué pasó? Querían sacar a los consejos comunitarios de la elección. El padre en la 'misa' le dijo NO, a su paisano Edgar, quien esperaba un Sí contundente. ¿Y ahora? A preparar nuevas elecciones con los habilitados.

A 'Fincho' lo salpica María

Al más duro de los críticos del presidente Petro le cayeron 'manchas' de la salpicada, que está regando el ventilador de la exasesora María Alejandra Benavides. Efraín Cepeda junto a Juan Diego Echavarría, Jairo Castellanos, Juan Carlos Garcés, Juan Pablo Gallo, José Gnecco, Liliana Bittar, Karina Espinosa y Rafael Oyola, juegan con el millonario contrato de Fortul. Cepeda fue presidente de la Comisión Tercera del Senado. 'Fincho' quedó azul con la acusación.

'Jaimito' al cadalso

En plena plaza de Bolívar, frente al Palacio de Justicia, el Congreso y la catedral, Laura Laguna Forero, con megáfono en mano, llevó al 'cadalso' al alcalde Jaime Buitrago. ¿Lo están juzgando? Lo tienen en el escarabajo público. Hasta las palomas salen asustadas. Le piden suspender los maltratos laborales. Velar por los intoxicados. Se queja por el mal estado de los carros para los extramurales.

Para que el ejecutivo pueda brindar victorias tempranas al Departamento

Presidente de la Asamblea reiteró que se le cumplió a La Guajira

El presidente de la Asamblea, Pablo Parra, solicitó al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, brindar las victorias tempranas toda vez que le han entregado las herramientas necesarias, solicitadas a través de los proyectos de ordenanza que le fueron aprobados en este 2024.

"Aquí estamos firmes cuando asumimos el primero de enero, diciéndole a La Guajira que veníamos a trabajar sobre el desarrollo de este departamento", dijo.

Precisó, que sobre ese desarrollo le corresponde

entonces a la Asamblea departamental entregar las herramientas al ejecutivo para que pueda brindar victorias tempranas al departamento de La Guajira.

En este sentido, puntualizó que los 11 diputados le cumplieron al departamento de La Guajira, y nuevamente atienden el llamado al ser convocados a las sesiones extraordinarias "Está primero el compromiso que asumimos con la comunidad guajira. Así que tenga la plena seguridad que aquí vamos a estar. Aquí estamos cumpliendo", expresó.

Puntualizó, que estu-

DESTACADO

Pablo Parra aseguró que le corresponde entonces a la Asamblea departamental entregar las herramientas al ejecutivo para que pueda brindar victorias tempranas al Departamento.

diarán todos los proyectos que lleguen a la Asamblea durante los 12 días de sesiones convocadas por el gobernador, y que aprobarán todos los que estén enmarcados en la ley, y que sea trascendental para la vida política, social y administrativa del departamento de La Guajira.

"Una palabra con la que queremos nosotros decirle que iniciamos esta tarea con ese apoyo y sentimiento que tenemos por trabajar por nuestro departamento La Guajira ese que todos soñamos con verlo próspero", dijo.



Presidente de la Asamblea, Pablo Parra.

Nueve proyectos de ordenanzas estudiarán los diputados en las sesiones extraordinarias

Los diputados de La Guajira estudiarán nueve proyectos de ordenanzas en el desarrollo de las sesiones extraordinarias convocadas por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, a través del decreto 0928 de 2024.

Las sesiones fueron instaladas por el asesor del despacho del gobernador, Charles Aguilar, quien agradeció el apoyo de los diputados a la Administración departamental.

Precisó que los proyectos presentados son importantes porque determinan el trabajo de la Administración en varios sectores como educación, hacienda y salud.

Los proyectos de ordenanzas fueron por medio de la cual se institucionaliza el día de la bicicleta, y la semana de la bicicleta en el departamento de La Guajira.

Por medio de la cual se afecta modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del departamento de La Guajira para la vigencia fiscal 2024, sector salud.

Por medio de la cual se afecta modificaciones en el presupuesto de ingre-

tos y gastos del departamento de la Guajira para la vigencia fiscal 2024, sector educación.

Por medio de la cual se autoriza el gobernador del departamento de La Guajira para comprometer vigencias futuras excepcionales, y contratar el servicio de vigilancia para la protección de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.

Por medio de la cual se autoriza el gobernador del departamento de La Guajira, para comprometer vigencias futuras excepcionales y contratar el servicio

de aseo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.

Por medio de la cual se autoriza el gobernador del Departamento, para que asuman obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinarias para los servicios de aseo y vigilancia de la gobernación de La Guajira y sus sedes adscritas.

Por medio de la cual se crea y se reglamenta el Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos del departamento de La Guajira, de que trata el artículo 89 de la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones.



Los proyectos presentados son importantes porque determinan el trabajo de la Administración.

Murió el líder wayuú Alfonso Ballesteros González, pionero de la sentencia T 704 de 2016

La comunidad wayuú de la Alta Guajira, está de luto por el repentino fallecimiento del líder wayuú Alfonso Ballesteros González, pionero de la sentencia T 704 de 2016, que tuteló el derecho fundamental de la consulta previa de la comunidad Media Luna Dos.

Alfonso era egresado del programa de Trabajo Social de la universidad de La Guajira, estudió en el internado indígena de Arema-sain, líder de la comunidad de Kamusuchiwou.

Su lucha fue por el reconocimiento de la identidad y posesión del territorio por ser dueños ancestrales. Lideró la mesa de consulta previa post en el territorio.

Su trabajo en favor de las comunidades wayuú le valió el reconocimiento de organizaciones internacionales.

Además, estuvo trabajando en los lineamientos del estudio etnográfico para el pueblo Wayuú del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, que generó el auto 1743 de 2024 que declaró el cumplimiento bajo la orden cuarta en cuanto a la adop-



Alfonso Ballesteros González, fallecido.

ción del objetivo constitucional mínimo octavo de garantizar un diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo wayuú.

A la vez, ordenó al Ministerio del Interior, al Mesep, a la Gobernación del departamento de La Guajira y a las alcaldías de los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia, elaborar una propuesta dirigida a ajustar el procedimiento de reconocimiento y registro a la cosmovisión y formas de organización social y territorial del pueblo indígena wayuú, de conformidad con los fundamentos jurídicos 112 a 116 de esta providencia.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Buena noticia

La Guajira fue reconocida ayer por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El director de Turismo departamental, Rafael Zúñiga, fue el encargado de recibir el reconocimiento de buenas prácticas turísticas por el proyecto Guajira, Tradición y Encanto. Una buena noticia para el Departamento que trabaja en la identidad cultural y en el turismo sostenible. Dice el director que La Guajira es un destino turístico de primer nivel.

La adición

Los concejales de Riohacha llamados a extraordinarias, fueron sorprendidos con dos nuevos proyectos de acuerdo que se adicionaron a los cinco iniciales que les fueron presentados en el decreto de convocatoria. En el decreto adicional se presentó nuevamente el que fue negado en el último periodo de sesiones ordinarias. ¿Cuál? El de autorización para modificar el presupuesto de la actual vigencia.

El asesor

El asesor de la Gobernación de La Guajira, Charles Aguilar, fue el encargado de instalar las sesiones extraordinarias de la Asamblea departamental. El exconcejal de Riohacha se movió bien entre los diputados a quien les presentó los 9 proyectos de ordenanza. Con Charles el presidente de la Asamblea Pablo Parra, le envió un mensaje al gobernador Jairo Aguilar. ¿Cuál? Las victorias tempranas del 2025.

Aprobados

El presidente de la Asamblea, Pablo Parra, fue categórico en su discurso de instalación de las sesiones extraordinarias. "Fuimos convocados y aquí estamos firmes, vamos a aprobar los proyectos de ordenanza que estén ajustados a la ley", ese fue el mensaje de respaldo al gobernador Jairo Aguilar. El presidente le recordó al gobernador que espera que el 2025 sea el año de las ejecuciones. Al parecer el próximo año será más movido en la Asamblea.

Dentro de la Misión Humanitaria Akalii-ja

270 toneladas de alimentos se entregaron a las comunidades de la Alta Guajira

La Misión Humanitaria Akalii-ja surgió para brindar atención a las comunidades de la Alta Guajira, que se han visto afectadas por la ola invernal y las inundaciones, pues cientos de familias se encuentran incomunicadas por las condiciones climáticas y el estado precario de las vías de esta zona del Departamento.

La iniciativa constó de dos fases: en el primer viaje, el buque ARC Golfo de Urabá transportó 140 toneladas de canastas alimentarias y elementos de primera necesidad; en la segunda llevó 130, para un total de 270 toneladas de ayudas humanitarias entregadas a las comunidades damnificadas por la emergencia.

A pesar de las condiciones adversas de tiempo y terreno, la Administración departamental, en colaboración con la Armada Nacional, Programa Mundial de Alimentos, Ejercicio Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Icbf y otras entidades, pusieron a disposición todas sus capacidades para transportar las



En paralelo a esto, la Gobernación está entregando ayudas humanitarias en otros municipios de La Guajira.



ayudas hasta la Alta Guajira y posteriormente hacer entrega a las familias que lo requerían.

Primera fase de la Misión Humanitaria Akalii-ja

El 18 de noviembre, el buque ARC Golfo de Urabá, de la Armada Nacional, zarpó desde Riohacha con 3.500 canastas alimentarias y elementos de primera necesidad.

En este primer viaje, las ayudas humanitarias fueron entregadas a las comunidades de Puerto López, Puerto Estrella, Taroa,

Punta Espada, Castilletes y Karazua.

Segunda fase de la Misión Humanitaria Akalii-ja

El 28 de noviembre el navío zarpó nuevamente con destino a la Alta Guajira. Para esta fase, el buque fue cargado con 2500 canastas alimentarias, 1000 galones de Acpm y otros víveres.

En este viaje, el desembarque se hizo en Puerto Estrella y Bahía Honda. No obstante, las comunidades de Tawaira, Nazareth y Guarerpa también recibieron las ayudas, que

fueron transportadas desde el lugar de descargue hasta cada corregimiento vía terrestre y en lanchas.

Cabe recordar que las canastas alimentarias entregadas fueron gestionadas a través del Fondo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Guajira, el cual surge de un convenio entre el Programa Mundial de Alimentos y la Gobernación de La Guajira.

Desde el inicio de la emergencia por la ola invernal, la Administración departamental ha demostrado su compromiso

so con el bienestar de los guajiros, adelantando acciones contundentes para atender a las comunidades afectadas en todo el territorio.

Ahora bien, es importante mencionar que, en paralelo a esta misión en la Alta Guajira, la Gobernación está entregando ayudas humanitarias en otros municipios del Departamento, pues la Oficina de Gestión del Riesgos de Desastres trabaja incansablemente para llegar a todas las zonas donde se han reportado familias damnificadas.

Son 1.3 millones de usuarios

Creg y Air-e trabajan en estrategias para reducir tarifas de energía en La Guajira, Atlántico y Magdalena

Los miembros de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), William Mercado y Fanny Guerrero, con el agente especial de Air-e intervenida, Edwin Palma, analizaron medidas urgentes para reducir las tarifas de energía que afectan a más de 1.3 millones de usuarios en La Guajira, Atlántico y Magdalena.

El comisionado William Mercado anunció la creación de una mesa de trabajo con enfoque regulatorio que permitirá a Air-e negociar contratos bilaterales para la compra de energía, lo cual reduciría su exposición en bolsa y, en consecuencia, las



Se espera que en los próximos días la Creg y el Gobierno nacional anuncien decisiones sobre el tema.

tarifas para los usuarios. Además, busca acelerar el aumento en los subsidios para los estratos 1 y 2, que actualmente son del 41% y 27%, respectivamente. Con esta nueva medida,

los subsidios cubrirían el 60% para el estrato 1 y el 50% para el estrato 2 en consumos de hasta 173 kWh.

"Esos contratos bilaterales al momento de ne-

gociar el peso de kilovatio hora, se traduzca en un beneficio al usuario porque alejaría a la empresa de la exposición en bolsa, que es lo que hoy no les permite a los usuarios disfrutar de una tarifa más justa en el mercado colombiano", afirmó Mercado.

Por su parte, la comisionada Fanny Guerrero insistió en la importancia de promover comunidades energéticas en barrios subnormales como parte de los proyectos de transición energética.

El agente especial de Air-e, Edwin Palma, agradeció el compromiso de la Creg y reiteró la necesi-

dad de medidas estructurales y coyunturales para aliviar la carga económica de los usuarios. "Hemos planteado medidas coyunturales, urgentes que nos permitan pasar la página de la alta exposición a bolsa, pero también medidas estructurales. Hoy agradecemos la atención de los dos comisionados que llevarán a la agenda del interior de la Comisión lo que hemos planteado como empresa y que esperamos sumadas todas estas medidas, terminen en una mejor tarifa para todos los usuarios", señaló Palma.

Se espera que en los próximos días la Creg y el Gobierno nacional anuncien decisiones definitivas que permitan avanzar en la reducción de los elevados costos de la energía en los departamentos donde opera Air-e.



En las Antillas, la supremacía de la música y los instrumentos africanos y europeos llevó a la extinción de la música nativa indígena.

güiro como instrumento musical. Al respecto, Elena Pérez Sanjurjo señala en 'Historia de la Música Cubana' que "se llegó a formar coros en las Iglesias donde tomaban parte personas de la raza negra, y entre los instrumentos que usaban para los conjuntos que acompañaban esos coros emplearon el güiro, que es enteramente africano".

Esta afirmación refuerza nuestra idea de que la guacharaca vallenata y el güiro antillano no son instrumentos autóctonos ni originarios de América, sino que fueron fabricados en el Caribe a imagen y semejanza del dikanza angoleño.

Reconfiguración étnica

La vida y la cultura antillana fueron profundamente reestructuradas y transformadas de manera total y definitiva. El Imperio —colonialista y católico— reemplazó rápidamente a los extintos taínos por esclavos negros africanos, haciendo desaparecer sus dioses y silenciando para siempre sus bateyes, mayohuacanes y fotutos.

En las Antillas, la supremacía de la música y los instrumentos africanos y europeos llevó a la extinción de la música nativa indígena, así como de su canto y danza. Dice Fernando Ortiz que "la música negra, más elaborada que la indígena, ahogó la resonancia de esta con la superioridad de los instrumentos... los tambores membranófonos, los percusivos metálicos, las melódicas marimbas y marímbulas, las arpas y liras y los arcos monocordes. La música de los blancos y de los negros, probablemente ésta más que aquella por estar más en contacto, hicieron callar la más atrasada de los indios. Así como unos y otros europeos africanos, en grado distinto pero ambos superiores, acabaron con los indios antillanos por el terrible impacto de sus más avanzadas economías, armas, artes y en general, por el desbordado torrente de sus exóticas culturas, así les silenciaron sus músicas".

Conclusión

La música, el canto, la danza y los instrumentos indígenas en el Caribe colombiano merecen estudiarse dentro de este contexto histórico, pues también fueron apagados y ahogados por África y España, sobreviviendo únicamente las maracas y las gaitas ocultas en sus propios Caballos de Troya. Desde esta misma perspectiva, es imprescindible analizar los bailes cantao, el porro, la cumbia y el vallenato.

La música indígena del Caribe colombiano merece estudiarse en el contexto histórico

Caballos de Troya lingüístico y musical



Por Stevenson Marulanda Plata

Las palabras taínas que se salvaron como polizones. Como polizones en el vientre de un Caballo de Troya, unas pocas palabras taínas pudieron salvarse de la ceniza imperial. Como nostálgicas metástasis, cabalgaron en las vísceras del tiempo, rozando el filo de la espada y la herejía de la cruz. Así traspasaron el olvido, iluminando con su resplandor la memoria de las tierras que las parieron dándole a la lengua de Cervantes tanto vigor, tanta hermosura y tanto linaje.

Genocidio, lingüicidio, musicidio, melocidio y culturicidio taíno. Cuando la ambición y las enfermedades europeas tocaron la geografía, la historia, la ecología, la antropología, las etnias, la lingüística, la sociología, la economía, la religión y la inmunología de este Nuevo Mundo inició la Era Moderna. Con ella, los imperios europeos empezaron a reconfigurar sus fronteras y sus guerras, dejando estas tierras yertas, yerros deshojados de la clorofila de su lengua y su fe, y de la inflorescencia de su música, su canto, sus instrumentos y su danza.

"El areíto se extinguió, cuando los indios antillanos perdieron su personalidad cultural. ¡Tanatomía colectiva! Se suicidaban los indios y las madres no parían. Huelga de brazos caídos, de sexos

caídos, de vidas caídas. Los indios murieron con su último areíto y se llevaron consigo su secreto. El areíto ya muerto, siguió interesando como un elemento romántico en perspectiva histórica de los indios, pero ni los músicos, ni los literatos saben del arte vital de los indios, nada más que lo poco que hemos recogido en estas páginas", dijo Fernando Ortiz.

Las terribles pestes europeas, viruela, sarampión, gripe, peste bubónica y tifus, cruzaron el Atlántico junto a la dopamina, el altar, el trono, la cruz y la espada, esterilizando para siempre la memoria india en las tierras taínas:

Cuba, tierra grande.
Haití, tierra alta.
Jamaica, tierra de bosques y agua.

Borinquen, gran tierra del valiente y noble señor.
Quisqueya, la madre de todas las tierras.

Su lengua y su raza, despojadas de la fotosíntesis cultural, de la savia elaborada que las nutría, hoy cenizas imperiales, son restos arqueológicos, naufragios antropológicos, murmullos lingüísticos y vestigios sociológicos.

Dice Fernando Ortiz, gran historiador étnico cubano, refiriéndose a sus bailes o areítos, "Los clérigos españoles, no pudiendo adaptarlos en las Antillas, los combatieron tenazmente por su íntima relación con la paganía, con los ritos de la fertilidad y orgiásticos y con las borracheras; pero

los areítos murieron por razón de economía más que por razón de pecado. Eran incompatibles con la estructura económico-social que los castellanos trataron de imponerle".

El encuentro de dos mundos

Lo primero que hicieron los hispídicos intrusos, nada más desembarcar de la Niña, la Pinta y la Santa María fue arrellanarse en las hamacas del caney, la espaciosa y solemne casa de habitación y de Gobierno del Cacique, el hombre más poderoso de la comunidad, así como en los bohíos, las chozas de los boricuas, los indios rasos.

Apenas descansados, prendieron tabacos y se entregaron con fruición a las delicias de la exquisita culinaria taína. Los advenedizos ibéricos se deleitaban comiendo manatí, tiburón, hicotea, tortuga Carey, jai-ba, caimán e iguana (plato típico de Fonseca heredado de los indígenas). Estas esplendorosas carnes, expuestas al fuego de la barbacoa eran servidas en bateas de güiro, acompañadas de espléndidos vegetales cosechados en sabanas y conucos (fincas, rozas), como casabe de yuca, maíz batata, mamey, guanábana, papaya, guayaba, maní y ají.

Ágiles y prácticos pescadores, los taínos surcaban sus aguas embarcados en unos estuches de madera que construían de enormes troncos vírgenes de guayacán, ceiba y calambuco, así navegaban en sus piraguas, canoas y cayucos, capoteando vendavales de huracanes, nubes de jeje-nes y hordas de niguas.

Fiestas y rituales taínos

Alegres y amantes de la música, el baile y la fiesta, los taínos, vivían como los cocuyos y los colibríes, de noche en noche y de flor en flor, cortejando naguas. En la plaza del pueblo, batey, celebraban ceremonias suntuosas donde una música suave y dulce, se entrelazaba con cantos y danzas comunitarias. Estas festividades, llamadas areítos, servían para conmemorar acontecimientos importantes, transmitir conocimientos y rendir culto a sus dioses.

Con baquetas tocaban la madera de un tambor xilófono, un tronco hueco sin cuero llamado mayohuacán, como los tepoznatle de los indios mexicanos. También soplaban flautas hechas con huesos de aves y unos pitos elaborados de caracoles y conchas marinas que llamaban fotutos. Además, agitaban maracas fabricadas con el fruto seco del árbol del güiro. Estos totumos también servían como recipientes para guardar el fermento de maíz con el que se embriagaban en los areítos.

No existe documentación seria, ni en las crónicas de los conquistadores ni en las investigaciones etnomusicales modernas, que indique que los taínos utilizaban el calabazo del

Desde 1975 se conocen las canciones del compositor y parrandero de Villanueva José 'Casquita', el reconocimiento del Congreso en el Grado de Caballero al excelso compositor



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

El mejor homenaje para José Mazeneth Cabello, conocido cariñosamente como José 'Casquita' en el reconocimiento que le acaba de hacer el Congreso de Colombia, en el Grado de Caballero es con mi pluma, destacando su obra musical y su trascendencia en nuestro folclor.

José de Jesús Mazeneth Cabello, o José 'Casquita' como es conocido en la farándula, en el folclor vallenato o en la misma parranda, donde se ha destacado y ha brillado como un excelso compositor, especialmente en el vallenato costumbrista, ese que por fortuna no ha desaparecido y el otro estilo de él, el vallenato protesta, como herencia de su gran amigo y hermano Hernando Marín Lacouture, donde ha cosechado éxitos en los diferentes festivales que se dan en la Región Caribe.

Su vena musical la hereda en primer lugar de su padre, el siempre recordado Francisco "Chiche" Mazeneth Fuentes, riohachero quien era un maestro en la guitarra y en el canto y alternaba en tardes parranderas con sus amigos Rufino Vidal, Lácidés Daza, Egidio Amaya Trespalacios, Jesús Daza y 'Nicolásito' Hernández. Su otra vena viene de los Cabello, donde sobresale su primo, el gran compositor Gustavo Gutiérrez Cabello, con esa vena musical ha engrandecido a nuestro folclor.

El reconocido folclorista villanuevero, inició su periplo en esta faceta de compositor en el año de 1975 con su primera gesta, en ritmo de merengue 'Tus ojos ríen' llevado al acetato en la voz de Daniel Celedón Orsini y en el acordeón de Israel Romero Ospino, fue el primer merengue que grabó en su vida musical 'El pollo' Isra.

Bachiller del Colegio Roque de Alba, que en noviembre celebra sus primeros 50 años de fundado; abogado de la Universidad Libre de Colombia en Bogotá, Juez Civil municipal de Codazzi, Juez



José Mazeneth Cabello, recibió el reconocimiento del Senado en el Grado de Caballero acompañado de su esposa Josefina Ramírez y su hijo José.



José "Casquita" Mazeneth, acompañado de sus amigos Álvaro González, 'Poncho' Cotes (q.e.p.d.) y 'Cao' Mendoza.

Penal y Juez del circuito de familia de Valledupar; tesorero general del Departamento de La Guajira, Secretario Privado de la Gobernación de La Guajira, director departamental del Intra en La Guajira, alcalde municipal de Villanueva, Juez promiscuo de Fonseca, defensor público de La Guajira y fiscal coordinador seccional del Departamento del Cesar. Esta es su hoja de vida, del compositor excelso de Villanueva, Juez promiscuo de Fonseca, defensor público de La Guajira y fiscal coordinador seccional del Departamento del Cesar. Casado con Josefina del Carmen Ramírez David, quien es la directora actual del Colegio Nacional Roque de Alba y padres de Vanessa y José Daniel Mazeneth Ramírez.

La hoja de vida musical de José "Casquita" Mazeneth ha sido prolifera, 'Aunque pasen los años' grabada por Daniel

Celedón e Ismael Rudas; 'golpecitos de amor' interpretada por Silvio Brito y 'Pangue' Maestre, 'Quisiera' interpretada por Luis Mario Oñate; 'No entiendo' interpretada por Pablo Araujo y su conjunto; 'se está muriendo el folclor' interpretada por 'Panguito' y su padre 'Pangue' Maestre; 'Amor viajero' interpretada por 'Papi' Díaz y Pablo Araújo; 'Soñemos' grabada por 'Poncho' Cotes Jr. y Almes Granados.

Ha tenido la dicha también de ser un compositor festivalero, donde como siempre, se muestran los grandes compositores y es el público quien aprueba o desapruueba sus letras y melodías, lástima que hoy las casas disqueras con sus intereses comerciales le han dado la espalda al verdadero folclor y ahí José 'Casquita' también ha sido exitoso. 'Se fue el cantor' en el año de 1998,

donde ocupó el tercer lugar en el Festival Cuna de Acordeones; 'Nostalgia de un acordeón' en el año 2000, donde ocupó el primer lugar en el Cuna de Acordeones; 'Estoy de pie' en el año 2001, donde ocupó el primer lugar en el Festival de El Cantante, de El molino; 'Quisiera' en el año 2000, donde ocupó el tercer lugar en el festival de Chinú, Córdoba; 'Amémonos' en el año 2002, donde ocupó el tercer lugar en el festival Flores y Calagualas, de Urumita; 'Que a mí no me importa nada' en el año 2003, donde ocupó el tercer lugar en el festival Cuna de Acordeones de su pueblo Villanueva.

Y continúa en ese estilo cosechando éxitos. 'Amor viajero' en el año 2003, donde ocupa el primer lugar en el Festival San José de Codazzi; en el año 2005 presenta 'Se está muriendo el folclor' donde ocupa el primer lugar en el Festival de Música Vallenata en Guitarra en Codazzi; en el año 2010, ocupa el segundo lugar en el Festival Cuna de Acordeones con la melodía 'Recuerdos'; en el año 2011, ocupa el primer lugar en el Festival de Música Vallenata en Guitarra en Codazzi y se corona Rey de Reyes, con 'Un canto de ayer'. "En caminos musicales no se puede tropezar, porque nuestro pentagrama no soporta más heridas, nuestros ojos se humedecen porque se aleja el cantar bello grande y poderoso del Cesar y La Guajira". Con versos hermosos ajusta la otra realidad que está viviendo el vallenato.

"La vivencia es importante para hacer una canción, los nuevos compositores le causan una honda herida, ahora llueve en el verano y en invierno sale el sol hasta la naturaleza ya se siente confundida".

La vena artística de José "Casquita" Mazeneth Cabello, continúa incólume, produciendo buenas melodías en bien de nuestro folclor colombiano. En el año 2012 ocupa el segundo lugar en el Festival Nacional del Carbón en Barrancas, con una canción protesta 'Despierta pueblo guajiro' y en el año 2013, se corona Rey de Reyes en canción inédita, en el Festival Cuna de Acordeones con la hermosa melodía 'El otro sendero'. Sin olvidar el paseo 'Por culpa del valle' que fue presentado en el Festival Vallenato en el año 2012, que a pesar de ser injustamente eliminado para las finales, todavía retumba en lontananza su melodía de este excelente canto hecho al acordeón, "porque el valle fue quien lo arrulló, le entregó todo su sentimiento, dentro de su pecho lo metió, observando todo su talento, por culpa del valle sé que Dios llenó esta tierra de cantos y versos" y más de veinte canciones inéditas mantienen a José 'Casquita' como un excelso compositor, una que de seguro dará de que hablar 'Las cuatro velas', un hermoso son.



Por José Alberto Aragón Jiménez

jose_aragon14@hotmail.com

Estamos a merced de los abusos de ciertos medios de comunicación, incluyendo los nuevos y los tradicionales, quienes manipulan, tergiversan y amplifican las noticias, causando desinformación maliciosa y errónea que constituye confusión en la población.

El abuso de los nuevos medios, permite, en las redes sociales, lograr una audiencia mayoritaria, fácil y económica. Además, los periodistas, que han abandonado la noble profesión del periodismo, cambiándolo por un oficio servil; ahora son los encantadores de serpientes con el 'pungi' de las falsas noticias; fake news, en tiempos modernos.

Son estos canales de información por donde discurren los políticos, con sus políticas rancias, cambiando la mentalidad de los pueblos, dividiendo y polarizando, disfrazados de una falsa moral, diciéndonos que salvemos la democracia y la libertad y creemos y repetimos con los ojos cerrados; mansos e ignorantes. Por eso, no mira-

mos una sociedad confrontada, pero si estamos viviendo la historia bíblica de Caín y Abel: donde los hermanos se llenaban de odios, violencia, envidia, llegando hasta el crimen. Todo esto va en contradicción de un sistema político y democrático.

Las próximas elecciones, en 2026, faltando aún más de un año, ya muchos aspirantes, precandidatos y precandidatas, han levantado el vuelo con sus campañas hacia la primera magistratura del país, algunas con las alas de Ícaro otras, con pies de plomo, no han podido despegar. Pero causa vergüenza la forma como se presentan, ofreciéndose como salvadores del país, "arreglo este platano en ocho meses"; otros removiendo los trastos de la seguridad democrática que dejó un rastro de sangre a lo largo y ancho en la historia de Colombia.

Causan estupor esas propuestas. Tiene razón, la periodista estadounidense, Anne Applebaum, sintetizando que esos fenómenos son síntomas del debilitamiento global de la democracia, aquel sistema de Gobierno que otrora se consideraba exitoso.

Frente a esta crisis, es necesario someterla a una reflexión importante y que arroje resultados positivos para la recom-



posición del sistema, recobrando la confianza y credibilidad en las instituciones. Sin embargo, los políticos, utilizan la estrategia de Noam Chomsky; 'Problema-reacción-solución', creado en el caos, para presentarse ante el pueblo como salvador, ofreciendo soluciones. (Ej: las dos de arriba).

Lamentablemente, en Colombia se ha acentuado este fenómeno, porque quienes ostentan el título de político o líder, son los acaudalados de dulces empresas, y una gran mayoría de personas, especialmente de los estratos bajos, manipulados por la desinformación, la cual juega un papel importante en este proceso, piensan que ellos son la panacea para los problemas del país. Tener dinero no es sinónimo de líder,

son representantes del poder económico buscando aumentar sus bienes a costo del pueblo; lo que el pueblo no entiende.

Por eso, con la proliferación de noticias falsas y la manipulación informativa, nos están llevando al ocaso de la democracia. Es bueno recordar el significado de democracia, como Gobierno basado en la voluntad del pueblo, sin embargo, los llamados padres de la patria, hoy con aspiraciones presidenciales, han tergiversado el sentido democrático, llamado peyorativamente, 'populismo', medida de gobiernos populares, derivado de popular, perteneciente al pueblo.

Piden que cuidemos la democracia, pero nos condenan a la mentira, la manipulación, con políti-

cas rancias.

Cabe recordar que, políticas rancias, son aquellas anticuadas, donde era costumbre alardeaba de ser mejores que sus contrincantes, ofensas, maltrato verbal y amenazas, era el plato principal. Hoy estamos dentro de ese contexto; se insulta, se calumnia y amenaza igualmente, especialmente los de la oposición al Gobierno, dándose golpes de pecho y con insultos vulgares, que violan la constitución, contra el presidente, actividad que realizan de forma sincronizada diariamente con un tema diferente.

Gracias a los medios informativos y redes sociales, estamos sometidos completamente al dominio de la mentira. Como lo dijo Hannah Arendt, que un pueblo que no puede distinguir entre la verdad y la mentira, no puede distinguir el bien y el mal.

Además, está privado de poder pensar. Esta es la verdadera razón del subdesarrollo de Colombia, que sin entendimiento justifican sus actuaciones como necesarias. Concluyó con una frase del novelista austriaco, Franz Werfel: "Para el que cree no es necesaria ninguna explicación: para el que no cree, toda explicación sobra".



Por Abel Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com

Cuando escribo esto, Riohacha y La Guajira se debaten en una aguda polémica por los recurrentes ataques de un periodista a las movilizaciones de los sindicatos y seguidores del Gobierno a lo que respondió, de una manera hostil y también irrespetuosa un líder del sindicato de trabajadores de Cerrejón. La agremiación Acord en su nodo La Guajira, pidió al sindicalista retractarse de los señalamientos y al periodista, 'sensatez y cordura'.

A nivel nacional no es menos hostil el clima de tensión entre algunos medios, periodistas y el Gobierno con sus seguidores. Pero ya estamos acostumbrados a que los grandes medios siempre estén a favor o en contra del Gobierno, es decir,

toman partido a favor de uno de los bandos ideológicos.

En este país, es conocido y normalizado que los grandes monopolios económicos financien las campañas presidenciales y luego cobren privilegios contractuales y tributarios. Así que, era común que la prensa en poder de esta élite respalde al Gobierno de turno y, al llegar un presidente que no recibió financiación de ellos, instrumenten a muchos periodistas para atacar al Gobierno.

Nunca un presidente de Colombia había sido tan atacado por la prensa de grandes medios como Gustavo Petro, tampoco nunca antes, un presidente, sus funcionarios y sus seguidores habían atacado tanta a la prensa del país. 'Da que te vienen dando', 'tire y tape'. La guerra ha sido intensa y despiadada. Si en algo se parece Petro a Uribe es en lo reactivo y pendenciero. Así que la prensa, si bien ha contribuido en parte a des-

prestigiar al Gobierno, también ha recibido un poco de lo que ha dado. Hoy más que nunca, la prensa colombiana vive un momento maculado de señalamientos.

Petro, quien también ha dado mucha 'papaya' para que lo ataquen ha demostrado que es muy vulnerable y su imagen puede ser muy manchada por quienes se van lanza en ristre contra él. Pero, también ha dado muestras que él y sus seguidores tienen el poder de devolver esa agua sucia y manchar a sus rivales políticos y a la prensa que lo ataca.

Hay hechos recientes que agravan el álgido ambiente político atizado por la prensa. Que Vicky Dávila se haya postulado para la Presidencia no deja de preocupar a quienes aspiran que quien reemplaza a Petro, al menos tenga preparación como estadista y algo de decoro. Una periodista que lanza fake news solo para ganar lectores y cumplir con una agenda política,

que es señalada de usar la red Pegasus de espionaje para chuzar hasta al mismo presidente; ese no es precisamente el perfil de alguien que le transmita confianza a los ciudadanos para que lo suban al sillón presidencial.

Otra magra noticia fue la cooptación que hizo el Grupo Prisa, propietario de Caracol Radio, de programación del Canal Uno que era de los pocos medios independientes con los que contábamos. Muchos han denunciado que con esta maniobra empresarial se le confiere una posición monopólica a Caracol Radio. Así que, Petro, si no quería una taza de café marca Caracol, ahora tendrá cuatro tazas: dos canales de tv y dos cadenas de radio incluyendo la W echándole todo a su gestión.

Como efecto de esta cooptación mediática, el noticiero que siempre tuvimos como última reserva moral y de independencia, CMI de Yamid Amad se despide tras 32 años de periodismo de

altura y veracidad. Nada ha dolido más que perder la última línea de defensa en el camino de la independencia periodística. Porque tampoco es sano que el equilibrio informativo solo venga de los medios que están en poder del gobierno como Rctv.

El periodismo que hace Luis Carlos Vélez, Vicky Dávila, Néstor Morales, Juan Diego Alvira, Juan Roberto Vargas, Juan Lozano, Juan Manuel Acevedo, Salud Hernández o Claudia Gurisatti no es el mejor ejemplo para quienes se forman en las facultades de periodismo, como tampoco lo es lo que hace Hollman Morris defendiendo a ultranza al Gobierno. La sociedad clama y reclama un periodismo de altura, uno que no obedezca a oscuras agencias desestabilizadoras y tampoco sea escudero de los gobernantes. Que hoy muchos periodistas sean atacados no es justificable pero tampoco es gratis, la credibilidad está en crisis, la verdad también.

‘Basterman’ es un perro pelirrojo que vive en las calles de Matitas, un pequeño poblado del sur occidente del Distrito de Riohacha, que comenzó a ser célebre, por convertirse en el primer animal en ‘liderar’ y participar activamente en uno de los casi 500 bloqueos que se han realizado en el 2024 en territorio de La Guajira.

Seguimos atrapados por los bloqueos

En la península los animales han sido artífices de paros y bloqueos, unos de manera activa como ‘Basterman’

y, otros pasivos, como el gallo que fue arrollado por un bus entre Hatonuevo y Barrancas; la vaca que murió incrustada en la frentera de un carro en la Troncal del Caribe; o los chivos que fueron arrollados por una camioneta en la vía a Uribia. Sus dueños reclamaron indemnizaciones económicas.

Ahora es un perro, que se colocó en la mitad del Corredor Minero, que une a La Florida y Ebanal, cuyos habitantes reclaman al Gobierno el arreglo de la vía. El animal aulló con fuerza cuando colo-

caron las barricadas. Luego ladró ‘echado’, cuando un carro intentó pasar.

En otro caso, una familia del kilómetro 16 de la vía a La Florida, en donde sus 6 autoridades tradicionales no se han puesto de acuerdo para el manejo de los programas PAE, Canasta Educativa, y mantienen la carretera a Valledupar, bloqueada. Ayer estaban empacados, 3x3.

En el más reciente estudio realizado por la Gobernación, en cabeza de su secretario de Gobierno, Misael Velázquez

Granadillo, se puede conocer que, a 21 de noviembre del 2024, se han experimentado 169 bloqueos a vías nacionales que conectan a Riohacha con Santa Marta, Valledupar, Maicao y Paraguachón. Por su parte, se han registrado 28 bloqueos al interior de los municipios, principalmente en estaciones de policía, alcaldías y secretarías de Educación.

Pero la más afectada ha sido la empresa minera Cerrejón, cuyos directivos manifiestan que a la fecha han tenido 788 alertas de bloqueos,

es decir amenazas de cierre de vías por parte de las comunidades, de las cuales 492 se pudieron evitar gracias a escenarios de diálogos, pero 296 se materializaron. De los 296 bloqueos, 202 fueron a la línea férrea que conecta a La Mina con Puerto Bolívar, la ruta para exportación del carbón y 94 se presentaron a las vías que conectan a la empresa con los municipios de la zona de influencia.

El tiempo total de afectación calculado por la empresa es de 2.933 horas, que corresponden a 122 días

perdidos de actividad económica.

Se advierte que de los bloqueos a la empresa, 67 corresponden a compromisos asumidos por Cerrejón, pero 229 son por causas externas tales como servicios públicos, solicitudes de empleo, conflictos de territorio y pagos a operadores del Icbf.

Frente a esto la Gobernación viene elaborando un estudio de fortalecimiento institucional para hacerle frente a esta difícil situación de informalidad social.

El silencio como herramienta de poder



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Hipatia de Alejandría, una de las mentes más brillantes de la antigüedad, sigue siendo un recordatorio de cómo el conocimiento y la independencia femenina han sido históricamente reprimidos por estructuras de poder masculino.

Matemática, astronomía y filósofa, se destacó no solo por sus logros intelectuales, sino también por

su valentía al vivir en un mundo dominado por hombres. Su vida, influenciada por su padre, el filósofo y matemático Teón de Alejandría, y por las corrientes neoplatónicas, se convirtió en un símbolo de resistencia intelectual. Su trágico asesinato, orquestado por intereses políticos y religiosos, revela una herida histórica que resuena con la violencia sistémica contra las mujeres alrededor del mundo.

En el año 415 d.C. fue brutalmente asesinada por una turba cristiana instigada por Cirilo, el patriarca de Alejandría, quien buscaba consolidar su poder político. Bajo pretextos reli-

giosos, la acusaron de bruja y de fomentar divisiones políticas entre el gobernador romano Orestes y la iglesia local. Fue secuestrada, desnudada, arrastrada por las calles de Alejandría y asesinada con métodos bárbaros, como el uso de conchas afiladas para desmembrarla. Su cuerpo fue quemado, borrando físicamente su presencia.

La causa de su muerte fue, en última instancia, el desafío que representaba para un sistema patriarcal e intolerante: una mujer educada, influyente y autónoma que no se subordinaba a los roles tradicionales. Su asesinato simboliza el miedo de las estructuras de poder frente a la emancipación femenina.

Su caso encuentra

ecos dolorosos en la situación de las colombianas. Aunque hemos avanzado en reconocimiento formal de los derechos los hechos muestran que las estructuras de poder siguen operando para silenciar y marginar a aquellas que buscan desafiar las normas sociales y políticas.

En nuestro país la violencia de género persiste como una de las violaciones más atroces de derechos humanos. Los feminicidios, las agresiones sexuales y el acoso laboral son parte de una realidad que muchas enfrentan diariamente. Al igual que en la época de Hipatia, las que alcanzan posiciones de liderazgo o desafían las estructuras patriarcales enfrentan violencia simbólica y física. La politización

de sus derechos, la revictimización en procesos judiciales y la impunidad crean un ambiente donde la vida y los logros son constantemente amenazados.

El asesinato no fue un acto aislado de barbarie, sino una expresión de un sistema que castigaba a quienes buscaban trascender los límites impuestos por el patriarcado. De manera similar, en la tierra de Colón, la falta de justicia efectiva para las víctimas de violencia perpetúa un mensaje de subordinación y miedo.

La Constitución colombiana de 1991 en el artículo 13 establece la igualdad de género como un principio fundamental. Sin

embargo, el aparato estatal y las instituciones judiciales con frecuencia fallan en protegerlas. La inacción ante casos de feminicidio y violencia intrafamiliar refleja una complicidad institucional que recuerda la falta de justicia que rodeó el asesinato de Hipatia. La justicia se convierte en un privilegio en lugar de un derecho, dejándolas desprotegidas ante un sistema que las silencia.

Una oportunidad histórica para la acción comunal



Por Osvaldo Pérez Ustate

osvalder.4@gmail.com

Desde que se institucionalizó con la Ley 19 de 1958, hace aproximadamente 66 años la Acción Comunal en este país, pasando por la recolección de más de 70.000 firmas con la cual se le dio vida en 1997 al movimiento político comunal obteniendo en las elecciones del 2001 a nivel nacional 100 alcaldías, no se ha teni-

do un objetivo político claro; lastimosamente con la reforma política del 2003 se perdió la Personería Jurídica y el camino político; hoy cuando existen más de 10 millones de afiliados, más de 70.000 juntas de acción comunal, más de 1.300 asociaciones de juntas de acción comunal a nivel municipal y de localidad, más de 35 Federaciones a nivel distrital y departamental y con una Confederación a nivel nacional que cuenta con un gran líder visionario con muchos conocimientos y que ha estado activo estas últimas décadas en cuanto al marco

normativo de leyes y decretos que han regido a la Acción Comunal como es el presidente de la Confederación Guillermo Cardona, no existe mejor momento para que la Acción Comunal vuelva nuevamente a ser una gran opción política en nuestro país; con un Gobierno nacional en cabeza de un presidente como Gustavo Petro que le ha dado participación en todos los ámbitos participativos, social y económico, que por falta de una verdadera voz y representación en el Congreso al final muchos se han perdido como el caso de las

ollas comunitarias; es el momento de dar el nuevo paso y existen muchas opciones.

Es la única organización social, comunitaria y cívica con una estructura organizacional regida por Ley y reconocida como la representación de la comunidad hasta el último rincón de este país; es la única organización social reconocida como víctima colectiva del conflicto Armado en Colombia y en ese sentido se tiene el derecho de participar con candidatos en la Circunscripción especial de paz, son 16 curules en la cámara, ustedes se imagina

que logremos las 16 curules y el poder que nos da ser víctima colectiva en el congreso de esa Circunscripción especial; esa es una opción pero necesitamos una hoja de ruta que nazca desde la Confederación Nacional, una estructura organizacional con una gran visión política-institucional.

La otra opción es hacer parte de este partido único que está proponiendo el señor presidente Petro.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Este tipo de bloqueo no solo afecta la vida diaria de los ciudadanos, sino que también pone en peligro la subsistencia de las familias, al obstaculizar el acceso a recursos esenciales.



También se llama a la 'insubordinación fiscal'

Se conformó el Frente Ciudadano Antibloqueo de Vías por el incumplimiento de derechos fundamentales

En un comunicado a las autoridades, un grupo de ciudadanos del municipio de Maicao, informó sobre la conformación del Frente Ciudadano Antibloqueo de Vías, en respuesta a lo que consideran la defensa de derechos fundamentales y la preservación de la calidad de vida de la comunidad.

En el comunicado se indica que la creciente frecuencia de los bloqueos de vías en diversos puntos del departamento pone en evidencia la ausencia de un control adecuado y efectivo por parte de las autoridades, quienes, lejos de garantizar la seguridad, la movilidad y el bienestar de la población, han permitido que se vulneren los derechos fundamentales como el libre tránsito, el acceso a servicios básicos y el derecho al trabajo, entre otros.

Además que ese tipo de bloqueos no solo afectan la vida diaria de los ciudadanos, sino que también pone en peligro la subsistencia de las familias, al obstaculizar el acceso a recursos esenciales, servicios de salud, comercio y educación, y generan un ambiente de incertidumbre y violencia innecesaria.

En ese sentido, el Frente Ciudadano Antibloqueo de Vías, está convocando a todos los ciudadanos y comunidades afectadas a unirse en una lucha pacífica, pero firme, contra los bloqueos y la desprotección que han venido viviendo.

Expresan que se han visto obligados a actuar ante la falta de respuesta efectiva de las autoridades para garantizar sus derechos y la estabilidad de sus vidas.

Como parte de esta reacción, también decidieron convocar a la "insubordinación fiscal", es decir, a la no cancelación de los impuestos mientras no se garanticen las condiciones mínimas para la subsistencia y el bienestar de las familias.

"Los impuestos que nosotros pagamos son utilizados por el Estado para asegurar la infraestructura, y los servicios básicos que nos permiten vivir dignamente, pero no podemos seguir financiando un sistema que no responde a nuestras necesidades más urgentes y que permite que se vulneren nuestros derechos", indicaron.

Llamado a no provocar la anarquía

En el comunicado se indica, que de continuar esa inacción por parte de las autoridades, la situación puede desencadenar un ambiente de anarquía, donde la comunidad se vea obligada a asumir por mano propia el cumplimiento de la Constitución y las leyes. En particular, la Ley 599 de 2000, Código Penal, en su artículo 232, que establece claramente que el cierre de vías es un delito que puede ser castigado con prisión de 3 a 5 años.

Precisan que ese artículo es un reflejo de la gravedad de los bloqueos, y las consecuencias legales que acarrea esa práctica.

Puntualizan que si las autoridades no toman medidas efectivas y oportunas para detener los bloqueos, no pueden entonces permitir que la impunidad continúe.

"El derecho de los ciudadanos a vivir en un entorno libre de bloqueos debe prevalecer, y si el Estado no asume su rol de garante de la ley y el orden, los ciudadanos nos veremos obligados a actuar para defender nuestros derechos", precisan.

Objetivos

Rechazar la inacción de las autoridades ante los bloqueos de vías y la grave afectación que eso genera a la comunidad, es uno de los objetivos del bloqueo.

Además, de defender

los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como el libre tránsito, el acceso a la educación, la salud y la seguridad, que se ven constantemente vulnerados.

También fomentar una protesta pacífica y constructiva que exija la toma de medidas inmediatas para evitar futuros bloqueos, y que se garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Como también promover la insubordinación fiscal como una medida de presión legítima ante el incumplimiento de las autoridades en el deber de proteger nuestros derechos y garantizar una vida digna.

Evitar la anarquía y el

cumplimiento individual de la ley, apelando al cumplimiento efectivo de las normativas existentes para evitar la escalada de violencia y desorden en nuestras comunidades.

Solicitudes a las autoridades

En ese sentido, están solicitando a las autoridades competentes que tomen acciones inmediatas para poner fin a los bloqueos de vías y restablecer el orden público, garantizando la movilidad y la seguridad de todos los ciudadanos. Además que fortalezcan la presencia de la autoridad en las zonas afectadas por los bloqueos, y trabajen para encontrar soluciones pacíficas y efectivas a los conflictos sociales.

Como garantizar el acceso a servicios básicos, protegiendo los derechos fundamentales de los ciudadanos y evitando que continúe el deterioro de sus condiciones de vida.

Precisan que es necesario que escuchen y atiendan las demandas ciudadanas, buscando el diálogo y la negociación como herramientas para resolver los conflictos de manera efectiva.

"En este momento de grave crisis, los ciudadanos debemos unirnos para exigir lo que nos corresponde por derecho: seguridad, bienestar y el respeto a nuestra dignidad humana. Invitamos a toda la ciudadanía a unirse a esta lucha para garantizar un futuro mejor para nuestras familias y para nuestra comunidad", indican en el comunicado.



Si las autoridades no toman medidas efectivas y oportunas, no pueden permitir que la impunidad continúe.

Desde hoy miércoles

Las arañas tejedoras de La Guajira llegan con su arte wayuú a Expoartesánías en Bogotá

Las artesanas tejedoras de La Guajira exhibirán su talento en Expoartesánías 2024, el evento más importante de promoción artesanal en Colombia, que se llevará a cabo desde hoy miércoles 4 de diciembre en Corferias, Bogotá.

Las tejedoras wayuú, conocidas por sus coloridos y detallados diseños en mochilas, hamacas y otros productos tradicionales, estarán presentes con una muestra de su arte que combina técnicas ancestrales y creatividad contemporánea. Esta iniciativa no solo ofrece la oportunidad de adquirir un regalo único y especial para la temporada navideña, sino que también resalta la riqueza cultural y artesanal de La Guajira.

La participación de las artesanas en este importante escenario es parte de un esfuerzo conjunto

DESTACADO

Expoartesánías estará abierta al público en Corferias hasta el 17 de diciembre, ofreciendo una experiencia única para conocer y apoyar el arte de la mujeres wayuú.

por fortalecer y preservar los oficios tradicionales de las comunidades indígenas, promoviendo el desarrollo económico y cultural de los artesanos wayuú.

“Nuestro objetivo es visibilizar el talento de las mujeres wayuú, promover su trabajo artesanal y acercar a los visitantes al patrimonio cultural de La



Las tejedoras combinan técnicas ancestrales y creatividad contemporánea.



Guajira. Cada tejido cuenta una historia, y queremos que los asistentes se lleven más que un producto, se lleven un pedacito de nuestra cultura”,

señalaron los organizadores del stand.

Expo Artesánías estará abierta al público en Corferias hasta el 17 de diciembre, ofreciendo una

experiencia única para conocer y apoyar el arte wayuú, mientras se disfruta de una amplia variedad de propuestas artesanales de todo el país.

Con talleres, mesas técnicas y actividades

Uniguajira Sede Villanueva construye futuro para el Departamento en su tercera Semana de la Calidad

La Universidad de La Guajira celebró con éxito su tercera Semana de la Calidad, un evento con el que la institución reafirma el compromiso de la educación superior con la mejora continua y la relevancia social de sus programas. En esta oportunidad, se desarrolló bajo el lema ‘Construyendo el futuro para La Guajira’, y reunió durante varios días al sector externo y miembros de la comunidad académica.

La iniciativa se lleva a



Se busca avanzar en la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

cabo anualmente con el fin de avanzar en la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través de espacios que permitan la interacción entre diferentes actores.

Es importante mencionar que esta Semana de la Calidad se ha realizado en Uniguajira Sede Villanueva, por tres años consecutivos mediante el desarrollo de talleres, mesas técnicas y actividades que reúnen a represen-

tantes del ámbito educativo, empresarial y social, y donde se promueve una articulación efectiva entre la universidad y el entorno socioeconómico del sur de La Guajira.

Damaris Gil Vega, docente organizadora del evento, expresó que “La III Semana de la Calidad tuvo un impacto importante al consolidar las bases para una educación superior más relevante y de calidad en la región. Este evento, enfocado en fortalecer prácticas de calidad y en enfrentar los desafíos específicos de La Guajira, en la búsqueda de alinear la formación profesional con las necesidades del contexto local para una educación más pertinente y aplicada”.

Avanzan con obras de alcantarillado y pavimentación en sectores clave del municipio de Villanueva



Se inició la instalación de nuevas redes de alcantarillado y la rehabilitación de calles en puntos estratégicos.

Bajo la dirección del ingeniero José Alfredo Rosado Botello, el municipio de Villanueva sigue adelante con importantes proyectos de infraestructura que mejorarán las condiciones de alcantarillado y pavimentación en la zona urbana y rural.

El Consorcio Redes Villanueva, encargado de las obras, ya ha iniciado la instalación de nuevas redes de alcantarillado y la rehabilitación de calles en varios puntos estratégicos.

“En estos momentos, se trabaja en el barrio Rojas Pinilla, específicamente en la carrera 7ª entre las calles 2 y 3, cerca del parque El Gol en el barrio el Cafetal de la Cuna de Acordeones”, señaló Rosado Botello.

Allí se está instalando una tubería principal de 12 pulgadas y conexiones domiciliarias de 6 pulgadas para las viviendas cercanas.

Otros puntos en proceso de intervención incluyen:

• Carrera 15, desde la calle 4 hasta la calle 11.

• Calle 5, desde la carrera 13 hasta el puente Boscover.

• Calle 11 de Junio, con instalación de tuberías de 8 pulgadas y conexiones correspondientes en la calle 14b.

Las demoliciones necesarias para instalar el alcantarillado serán seguidas por la reposición del pavimento en las áreas intervenidas. El consorcio trabaja para garantizar que las obras se ejecuten de manera eficiente, respetando las normativas establecidas y minimizando los impactos en la comunidad.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, instaló el Taller Nacional de Manglares que se realiza con la participación de 12 Corporaciones Autónomas Regionales del país.

El evento se realiza bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos - Damcra del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el apoyo de la Organización

La actividad se extenderá hasta el 5 de diciembre

Corporación Autónoma de La Guajira inicia Taller Nacional de Manglares 2024



Se trata de conocer los avances de gestión del manglar en el ámbito local, nacional e internacional.



DESTACADO

El taller se extenderá hasta el 5 de diciembre, también incluye una visita técnica al Distrito Regional de Manejo Integrado Musichi, en el municipio de Manaure.

WWF Colombia e Inveimar.

El objetivo es conocer los avances de gestión del manglar en el ámbito local, nacional e interna-

cional; e identificar oportunidades y retos de la gestión.

La actividad que se extenderá hasta el 5 de diciembre, también incluye

una visita técnica al Distrito Regional de Manejo Integrado Musichi, en el municipio de Manaure, donde se dialogará con las comunidades y se pre-

sentarán los avances en restauración y gestión del manglar por parte de las autoridades ambientales e institutos de investigación.

En Cesar y La Guajira

Proceso de restitución de tierras se fortalece con mesas bilaterales de investigación entre la URT y la JEP

Los complejos hechos de violencia vividos en el corredor minero entre Cesar y La Guajira, tal como en la región de los Montes de María, en Bolívar y Sucre, son abordados de manera colaborativa entre la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), a través de mesas bilaterales de investigación.

Los grupos de investigadores unen esfuerzos para compartir acumulados investigativos y análisis frente a casos de violencia, abandono forzado y/o despojo de tierras. Esta labor articulada facilita el



Investigadores unen esfuerzos para compartir acumulados investigativos y análisis frente a casos de violencia.

cumplimiento de la misionalidad para ambas partes: por un lado, permite a la JEP identificar a los responsables del conflicto armado, mientras que la URT fortalece el acervo probatorio para presentar demandas de restitución en dichas regiones.

Como resultado de esta labor, la Unidad ha logrado contribuir con el diseño de preguntas a los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, respecto a hechos de desplazamiento y/o despojo de tierras en estas zonas, conformadas así: el corredor minero por los municipios

de Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y La Jagua de Ibirico, en Cesar, tal como Albania, Barrancas y Hatonuevo en La Guajira; y los Montes de María, por los municipios de San Juan Nepomuceno, María la Baja, El Guamo, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Córdoba y Zambrano, en Bolívar, así como San Onofre, Toluviéjo, Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos y Palmito, en Sucre.

“En ningún otro escenario, la entidad hubiera podido aportar preguntas o avanzar en pesquisas a exmiembros de la Fuerza Pública, o a funcionarios que están siendo investigados por la JEP y que participaron en los hechos de violencia que afectaron estas regiones”, enfatizó Paula Villa, directora jurídica de la URT.

Asbama e ICA desarrollan segundo PMU para detener la expansión del FocR4T en Colombia



Si continúan estas alianzas con el gremio bananero se puede seguir conteniendo la expansión del hongo.

La Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira - Asbama y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, desarrollaron el segundo Puesto de Mando Unificado Na-

cional 2024, marchitez por FocR4T, para revisar la condición actual del hongo y su gestión del riesgo en Colombia.

En este espacio donde se refuerzan las estrate-

gias conjuntas entre el sector público y privado para la prevención, vigilancia y contención del Fusarium R4T, también se revisaron los avances en las acciones de mitigación de riesgo, al igual que los progresos en la investigación del Fusarium Raza 4 Tropical.

Para José Francisco Zúñiga Cotes, presidente Ejecutivo de Asbama, fueron de gran importancia las solicitudes que hizo el sector productivo en el Puesto de Mando Unificado debido a que si el Gobierno nacional continúa estas alianzas con el gremio bananero se puede continuar con-

teniendo la expansión del hongo, que hasta la fecha afecta al 1% del cultivo nacional de la fruta.

“Importante lo que hemos venido trabajando, lo que hemos venido haciendo en la asociación con el ICA y, particularmente en materia del convenio, que ha sido exitoso; pero necesitamos continuidad de estos para el año entrante, porque el trabajo no lo podemos detener. El riesgo del Fusarium sigue latente y necesitamos seguir en todos estos procesos de monitoreo y prevención”, señaló.

El PMU - Fusarium R4T, contó con la presencia

de representantes de entidades y gremios que trabajan estrechamente por la agroindustria del plátano y banano en Colombia como Agrosavia, ADR, Sena, Policía Nacional, Ejército Nacional, Asbama, Augura, Asohofrucol, Fedepacol, Técnicas Baltime de Colombia S.A. Tecbaco, entre otras, para asegurar el presente y futuro de la producción de musáceas en Colombia y generar confianza en los mercados del mundo.

Finalmente, el presidente Ejecutivo de Asbama, José Francisco Zúñiga Cotes, solicitó al Instituto Colombiano Agropecuario, hacerle seguimiento a la reglamentación de la ley que declara al Fusarium como enfermedad de interés nacional.

Se radicaría en febrero de 2025

Alcalde de San Juan retira temporalmente proyecto para crear Secretaría de Tránsito Municipal

El alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez, anunció la madrugada del lunes 2 de diciembre el levantamiento del bloqueo que afectaba al municipio y la decisión de retirar temporalmente el proyecto para la creación de una Secretaría de Tránsito municipal. La medida será replanteada y presentada en febrero, durante las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, tras concertar con diversos sectores de la comunidad.

El alcalde destacó que la Administración siempre ha priorizado escuchar a

la ciudadanía. "Considero que esta es una administración que siempre se ha caracterizado por escuchar a la comunidad, y en ese momento yo los escuché, me reuní con ellos, nos pusimos de acuerdo, ellos en ciertos puntos tenían razón, por lo tanto yo tomé la decisión de retirar hasta el momento el proyecto para volverlo a radicar en el mes de febrero", explicó.

El proyecto busca organizar y centralizar trámites de tránsito en San Juan del Cesar, evitando que los ciudadanos deban desplazarse a municipios

cercanos como Fonseca o Valledupar. Sin embargo, algunos sectores, particularmente los mototaxistas, manifestaron preocupación por posibles persecuciones. "No se trata de perseguir a nadie, pero si alguien infringe las normas, debe ser sancionado. Esto es para organizar el municipio, no para atropellar a los transportadores", aseguó Urbina Suárez.

Respecto al manejo de la Secretaría de Tránsito, el alcalde aclaró que no será directamente administrada por el municipio debido a limitaciones financieras; en su lugar, se



'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez.

plantea una asociación de economía mixta, donde el alcalde de turno presidirá la Junta Directiva y tendrá voz y voto en las decisiones. Urbina Suárez destacó que este modelo permitirá al municipio participar en la gestión, a diferencia de una concesión tradicional, donde no tendría control alguno.

El alcalde hizo un llamado a la calma y la cooperación de los diferentes sectores sociales y económicos del municipio, destacando que las decisiones están orientadas a garantizar el bienestar colectivo.

Agradeció a los 254 congresistas que lo eligieron

César Lorduy renuncia al CNE en medio de controversias

César Lorduy, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), presentó su renuncia como magistrado de la entidad mediante una carta dirigida al presidente del Senado, Efraín Cepeda, oficializando su decisión el pasado 2 de diciembre. En el documento, Lorduy agradeció a los 254 congresistas que lo eligieron en 2022 por la 'distinción y el inmenso honor' de ocupar el cargo.

Fuentes cercanas señalan que la renuncia estaría motivada por sus inten-



La salida genera interrogantes sobre el impacto que tendrá en las decisiones clave del organismo electoral.

ciones de postularse a un cargo de elección popular, probablemente como congresista en 2026, evitando así posibles inhabilidades que limitan su participación en futuras contiendas políticas.

La dimisión de Lorduy llega en un momento crucial para el CNE, que recientemente inició una investigación contra el presidente Gustavo Petro por presuntas irregularidades en su campaña presidencial. Su salida genera interrogantes sobre

el impacto que tendrá en las decisiones clave del organismo electoral.

Además, Lorduy enfrenta un panorama polémico. Sobre él, pesa una denuncia por acoso sexual presentada por Ingrid Aguirre, representante de Fuerza Ciudadana; también, arrastra un pasado judicial marcado por una investigación por presunto feminicidio, lo que ha llevado a sectores políticos y sociales a exigir su dimisión desde hace meses.

Mincomercio le otorgó al departamento de La Guajira el reconocimiento de Buenas Prácticas Turísticas

El departamento fue galardonado con el reconocimiento de Buenas Prácticas Turísticas gracias al proyecto Guajira, Tradición y Encanto, durante el encuentro anual de autoridades turísticas, organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El reconocimiento fue

recibido por el director de Turismo de La Guajira, Rafael Zúñiga, quien destacó que este proyecto representa el compromiso del departamento con la preservación cultural y el desarrollo sostenible del turismo del departamento.

Zúñiga aseguró que esta exaltación es fruto

del trabajo que se ha hecho bajo el liderazgo visionario del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien ha sido pieza fundamental para la articulación de esfuerzos entre las comunidades, el sector público y aliados estratégicos.

Guajira, Tradición y Encanto incluye la crea-

ción de cinco redes estratégicas, entre ellas la Red de Pueblos Musicales del Sur de La Guajira, que promueve el patrimonio musical a través de iniciativas como la instalación de tótems interactivos en 11 municipios. Estos dispositivos permiten a los visitantes descubrir historias, mú-

sica y atractivos locales mediante códigos QR, integrando tecnología y tradición.

Esta iniciativa no solo fortalece la identidad cultural de la región, sino que también fomenta el turismo cultural sostenible, contribuyendo a la diversificación de la economía local y reduciendo la dependencia de actividades extractivas.

Durante el evento, Zúñiga afirmó: "Este reconocimiento no es solo para la Dirección de Turismo, sino para cada habitante de La Guajira que contribuye a mantener viva nuestra cultura y tradiciones. Este es un paso más hacia el posicionamiento de nuestro departamento como un destino turístico de primer nivel".

La iniciativa Guajira, Tradición y Encanto reafirma el compromiso del departamento de promover el turismo desde un enfoque inclusivo, cultural y sostenible, con el apoyo de comunidades locales, instituciones y aliados estratégicos.



Zúñiga aseguró que esta exaltación es fruto del trabajo que se ha hecho bajo el liderazgo del gobernador Aguilar.

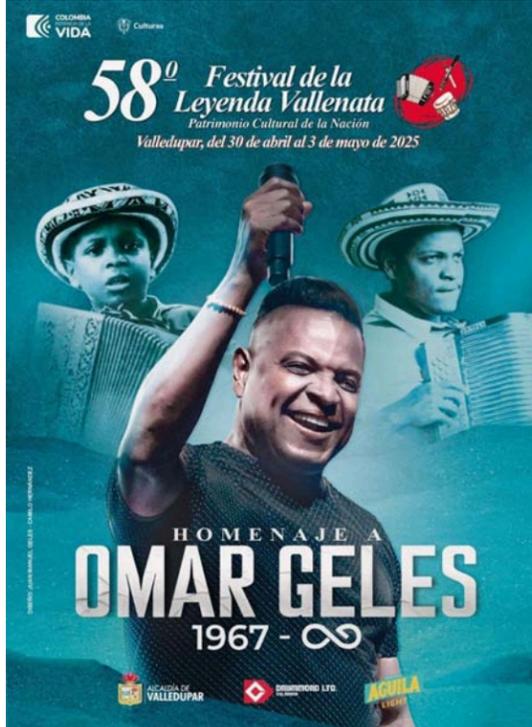
Este año no se abrió convocatoria

Develado afiche del 58° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al Rey Vallenato Omar Geles

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata en compañía de la familia Geles develó el afiche promocional del 58° Festival de la Leyenda Vallenata, que será en homenaje al Rey Vallenato Omar Antonio Geles Suárez, y se realizará en distintos escenarios del 30 de abril al 3 de mayo de 2025.

Al respecto Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, señaló. "Este año no se abrió convocatoria para el afiche promocional debido a la solicitud de la familia Geles, en asumir esa responsabilidad y plasmar en imágenes todo lo referente al homenajeado. El trabajo llama la atención porque encierra su historia, su legado y es el adecuado para promover el evento que llegará a su versión 58, para lo cual estamos cursando la más cordial invitación".

Sobre el afiche promocional del 58° Festival de la Leyenda Vallenata Juan Manuel Geles, anotó. "En medio del dolor que nunca pasa con mi hermana Naiduth, miramos las distintas facetas de Omar y encontramos la foto cuando estaba muy niño participando en el Festival de la Leyenda Vallenata. Enseguida otra al coronarse



Rodolfo Molina dijo que el trabajo encierra su historia y su legado.

como Rey Vallenato en el año 1989. Después su última faceta como cantautor, ya que había dejado el acordeón a un lado dedicándose a divulgar sus propias canciones. También quisimos mirar ese cielo azul, símbolo del infinito. En todo este proyecto del afiche promocional tuvimos el respaldo del diseñador Camilo Hernández". Numerosa asistencia al acto de develación del afiche promocional cuya



figura central es el Rey Vallenato Omar Geles

De otra parte Juan Manuel Geles, aseveró que su hermano Omar, dejó 300

canciones inéditas que ya se comenzaron a grabar, siendo una de ellas 'El picantico' en la voz de Elder Dayán Díaz. "Mi hermano

siempre se preocupó por componerle a todos los temas, y esa inmensa cifra dice de su entrega y amor a la música vallenata. Omar Geles será inmortal por las notas de su acordeón y por sus canciones. Muchas de ellas tienen sello propio, como 'Los caminos de la vida', dedicada a nuestra madre Hilda Suárez".

Finalmente, Maren García, esposa de Omar Geles, señaló. En nombre de toda la familia quiero agradecer a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata el gesto de hacerle el homenaje a Omar Geles. Desde niño él se empeñó en dejar en lo más alto el folclor vallenato. Todo lo hizo con pasión y responsabilidad, permitiendo que con el paso del tiempo su nombre y su obra perduren por siempre. El afiche me gusta mucho".

Con esta develación se continúa con la organización del 58° Festival de la Leyenda Vallenata que tendrá lanzamientos en distintas ciudades del país, concursos de acordeón, canción vallenata inédita, piquería, pintura infantil, conversatorios, espectáculos musicales y los tradicionales desfiles de piloneras y Willys parranderos. Valledupar los espera.

Usaid se une al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar

San Juan del Cesar, reconocido por su riqueza cultural y tradiciones vallenatas, se prepara para una edición memorable del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata. Este año, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), a través de su programa Territorios de Oportunidad, se une como aliado estratégico, apoyando no solo la agenda cultural del festival, sino también impulsando la diversificación económica en la región mediante la promoción de la cultura, la economía creativa y el agroturismo.

El 10 de diciembre se desarrollará el conversatorio '30 años de un acordeón celestial y la historia hecha locura por un urumitero'.

La agenda académica del festival contará con un conversatorio moderado por Jaime 'Conde' Alario.

El Festival Nacional de Compositores de Música

Vallenata, con el apoyo de Usaid, reafirma su compromiso de preservar y proyectar la riqueza cultural de San Juan del Cesar, generando oportunidades para su desarrollo económico y social a través del arte y la tradición.

San Juan del Cesar, municipio donde es costumbre entregar el corazón, los espera.



El conversatorio será el 10 de diciembre.

Aida Paz Cantillo recibe el 'Aipia de Oro' por su labor en Manaure

En un acto cargado de emotividad y gratitud, Aida Paz Cantillo fue galardonada con la distinción Aipia de Oro, el máximo reconocimiento otorgado por la Junta de Acción Comunal (JAC) de Shiruria, en el municipio de Manaure. La entrega estuvo a cargo de Claudio Epiyu Henríquez, presidente de la JAC, quien destacó la dedicación y compromiso de la galardonada con las familias wayuú de la región.

El reconocimiento, que simboliza una expresión del saber cotidiano y el esfuerzo comunitario, busca exaltar el arduo trabajo de personas como Aida Paz Cantillo, cuya labor incansable ha generado bienestar y progreso en la comunidad.

El Aipia de Oro resalta las contribuciones significativas de Cantillo en el fortalecimiento de la cultura wayuú, así como su dedicación a trabajar por amor al prójimo.



El reconocimiento busca exaltar el arduo trabajo de personas como Aida Paz Cantillo.

El asalto quedó registrado en un video

Sujetos con armas largas atracaron a varias personas en la carretera a cuatro Vías -Albania

Cuatro sujetos vestidos de negro y portando armas largas salieron al paso en la carretera entre Cuatro Vías - Albania, a la altura del kilómetro 3 por donde se desplazaba un grupo de personas en un vehículo que fue detenido por los delincuentes, quienes los sometieron y les quitaron todas sus pertenencias.

El atraco se registró la tarde del martes 2 de diciembre, y quedó registrado en videos de un conductor que se detuvo a pocos metros y pudo registrar el accionar de los delincuentes cuando sometieron a los pasajeros del vehículo despojándolos de todas sus pertenencias y dinero en efectivo.



Una vez lograron su propósito, los delincuentes se internaron en la zona enmontada.

DESTACADO Un conductor se detuvo a varios metros y pudo registrar el accionar de los delincuentes cuando sometieron a los pasajeros del vehículo despojándolos de todas sus pertenencias.

Luego de cometer el acto criminal, los delincuentes se internaron en la zona enmontada dejando a las víctimas atemorizadas por lo que ha-

bían vivido. En el hecho ninguna persona resultó herida.

De manera inmediata, dieron aviso a la fuerza pública, que hizo presencia con uniformados de la Policía y el Ejército Nacional. Las autoridades realizaron patrullajes y verificación en la zona, pero los delincuentes ya no se encontraban, sin embargo, continuarán en las labores de búsqueda y control en esta vía de La Guajira.

Los transportadores han señalado por parte de las autoridades de seguridad y los entes territoriales para tratar este tema de inseguridad en las vías, sobre todo, en esta temporada de navidad es cuando más se van a sentir inseguros.

RegISTRAN varias anotaciones judiciales

Caen cinco presuntos integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el Distrito de Riohacha



Estas personas estarían vinculadas a actividades como amenazas, tráfico de armas y homicidios selectivos.

En el marco de la macrooperación 'Águiles', el Gaula de la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, llevó a cabo un importante operativo contra la criminalidad en sectores del Distrito de Riohacha y sus corregimientos.

Este esfuerzo permitió la materialización de cinco órdenes de captura emitidas por la autoridad judicial contra presuntos integrantes del Grupo Armado Organizado (GAO) 'Autodefensas Gaitanistas de Colombia', que mantenían azotados a la comunidad de la capital de La Guajira.

Mediante una diligencia judicial, fueron notificadas las siguientes personas: Ferney Fernando Tordecilla Uribe, Aníbal Gabriel Goelkel Ortiz, Jaime Luis Negrete Arias, Luis David Mata Tormet y Noibis Paola Oñate Padilla. Los capturados enfrentan cargos por concierto para delin-

quir, extorsión y homicidio, entre otros delitos.

Según las investigaciones, estas personas estarían vinculadas a actividades delictivas como amenazas, tráfico de armas de fuego, homicidios selectivos, desplazamiento forzado, secuestros y extorsión a comerciantes,

ganaderos, bananeros, ingenieros y productores de palma de aceite en la región.

Los capturados cuentan con antecedentes judiciales por delitos como fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, concierto para delinquir agravado por financiación del terrorismo y delincuencia organizada, homicidio, fabricación, tráfico y porte de armas de uso privativo de las fuerzas armadas.

Los cinco detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía 149 de la ciudad de Barranquilla, capital del Atlántico para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los habitantes de La Guajira, agradeciendo el apoyo ciudadano e instando a la comunidad a seguir denunciando cualquier actividad ilícita.

Capturan a una persona por hurtar un teléfono celular en el municipio de Fonseca

En el marco del nuevo modelo de servicio policial orientado a las personas y los territorios, la Policía Nacional logró la captura de un hombre implicado en el hurto de un celular al interior de una vivienda.

Gracias a la rápida reacción de los uniformados, apoyados por la colaboración de la comunidad, se capturó a Jonás Ferrer Guerrero, de 40 años de edad, en la calle 17 con carrera 14 del municipio

de Fonseca. Minutos antes, Ferrer Guerrero había ingresado a una vivienda ubicada en el barrio 15 de Octubre, donde hurtó un celular marca Tecno 20.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, donde enfrentará cargos por el delito de hurto.

La Policía Nacional reitera su compromiso de trabajar articuladamente con la comunidad para garantizar la seguridad y la convivencia en toda La

Guajira.

Además, invita a la ciudadanía a seguir colaborando y reportando cualquier situación que atente contra la tranquilidad de sus territorios a través de las líneas de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Jonás Ferrer Guerrero, de 40 años de edad, fue capturado en la calle 17 con carrera 14.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JOSÉ DE LOS SANTOS FRAGOSO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.159.156, y quien falleció el día veinte (20) de enero dos mil dieciocho (2018) en el municipio de San Juan del Cesar - La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 67 de fecha dos (02) de diciembre del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy dos (02) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8.00A.M.)

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor CARLOS MARIO DIAZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.489.837 expedida en Sahagún - Córdoba, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la carrera 14 No 30-19, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de dieciocho metros (18.00mts) colinda con predios de Salomón Medina.

SUR: Con una extensión de dieciocho metros (18.00 mts) colinda con predios de Udilisa Emilda Fernández.

ESTE: Con una extensión de diez (10.00mts), colinda con predios de Luis Carlos Torres.

OESTE: Con una extensión de diez metros (10.00 mts), carrera 14 en medio, colinda con predios de Franklin de Jesús Aragón García.

EXTENSION TOTAL: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca - La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora MARIA MARGARITA DIAZ BERTEL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.103.108.495 expedida en Corozal - Sucre, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la carrera 17 No 19-43, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de trece metros con setenta centímetros (13.70mts) colinda con predios de José Gregorio Gómez Jiménez

SUR: Con una extensión de trece metros con setenta centímetros (13.70mts) colinda con predios de Orly Lubo Arciniegas.

ESTE: Con una extensión de ocho metros con sesenta centímetros (8.60mts), colinda con predios de Esmeralda Rincónes.

OESTE: Con una extensión de ocho metros con sesenta centímetros (8.60mts), colinda con carrera 17 en medio y predios de Manuel Mendoza

EXTENSION TOTAL: CIENTO DIECISIETE PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (117.82M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca - La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): MARELIS LEONOR FERNANDEZ MENDOZA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 26.994.862 de FONSECA - LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 4 No. 5-07 *20 DE JULIO*, cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con la Calle 4 en medio.

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con predios del señor ALCIDES ALFARO.

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con la señora KIARA POLANCO.

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios del señor XAVIER FERNANDEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de noviembre de 2024.

MICOLAS GOMEZ IGUARA

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): VICTOR JOSE VENCE QUEVEDO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.067.714.583 de CODAZI CESAR, ubicado en la CALLE 22A No. 2Este-124 BARRIO "SANTA ISABEL", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios de la señora AIDA LIDIA IOUANA.

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con la Calle 22 en medio y predios del señor DELVIS CAMPOS SALAS.

POR EL ESTE: mide (30 ML) y colinda con predios de la señora ELIANA ENRIQUE IPUANA.

POR EL OESTE: mide (30 ML) y colinda con predios del señor MIGUEL IPUANA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 2 del mes de diciembre de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Maria virginia Muñoz vega

Notaria única de Villanueva

Villanueva-La Guajira

Edicto emplazatorio

Decreto 902 de 1988

La suscrita Notaría Interina del circuito de Villanueva La Guajira, emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a invertir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en la radio difusora, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante José Juan Lopez Sánchez, quien VIDA se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.170.785 expedida en Villanueva- La Guajira.

trámite que se inició mediante el acta No. 028 de y en periódico, incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto 902 de 1988, de acuerdo a la ley.

Ordenase la fijación del edicto en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy 27 de noviembre de 2024, siendo a las 8:00AM

Atentamente

Maria virginia Muñoz vega

Notaria interina del circuito de Villanueva La Guajira

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESOS DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA - LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

Nº DE EXPEDIENTE

NUMERO CATASTRAL

NOMBRE

CEDULA

DIRECCIÓN

BARRIO

NUMERO DE MATRICULA

44-055- 06112024-018

NR

YEINER DE JESÚS FUENTES RODRIGUEZ

1.006.653.822

carrera 5 N 4-68

14 DE JUNIO

NO REGISTRA

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 322 del 06 del Mes de Noviembre de dos mil Veinticuatro (2024). Número de Expediente No.44-855-06112024-018. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy siete (07) de noviembre de 2024, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRALES MALAGÓN

Alcaldesa Municipal

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así: El predio ubicación en la DIAGONAL 17C BIS No. TRANSVERSAL 1-65 ANTES CALLE 17 BIS No. 1 ESTE-51, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0151-0025-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 46.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARYORIS CABRALES URIANA, SUR: MIDE 46.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE LORENZA GOMEZ; ESTE: MIDE 6.60 METROS LINEALES COLINDA CON DIAGONAL 17C BIS EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.80 METROS LINEALES Y CON PREDIOS DE SANTANDER HURTADO, OESTE: MIDE 6.00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE HECTOR SAMUEL PINEDO ZUÑIGA. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (292.95M2). En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MARIA ELENA AGUILAR URIANA, identificada con C.C. No. 40.950.282 expedida en Manauare-La Guajira e INDIRA LUZ ANDRADE AGUILAR, identificada con cédula de ciudadanía número 1.123.404.969 expedida en Dibulla-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 29 de noviembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 29 DE noviembre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 5 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (A): LETICIA PALMAR PEREZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 56.081.410 expedida en MAICAO, tiene un predio ubicado en la Calle 6 No 25-23, BARRIO "VINICULA PALACIO", cuenta con una extensión superficial de SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO DOSMIL TRESCIENTOS SETENTAY CINCO METROS CUADRADOS (680,2375 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

ML, colinda con la Calle 6 en medio Y predios que son o fueron del señor PEDRO KOHEN. ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 50 ML, y colinda con predios del señor FRANKLIN PIMENTA. NORTE: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Este a Oeste

POR EL NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 13 tiene una extensión de 14.10 M/L y colinda con la CALLE 7 en medio y predios del señor MONJO URIANA. una extensión de 0.95 ML colinda con predios del señor OMAR BRITO, OESTE: del punto 6 al punto 1 en

ESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Sur a Norte tiene extensión de 29.50 ML colinda con predios del señor OMAR BRITO. SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección Oeste a Este tiene

dirección Sur a Norte, cerrando la línea recta tiene una extensión de 20.50 ML, colinda con la calle 7 en medio y predios del señor OMAR BRITO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 3 del mes de diciembre del 2024.

NICOLAS GOMEZ NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES



El herido es Jusset Pushaina de 25 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú.

Está con pronóstico reservado Atentado sicarial deja un herido de gravedad en el barrio Luisa Pérez de Maicao

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes un joven resultó gravemente herido de tres impactos de bala que le ocasionaron en medio de un cruce de disparos.

El herido fue identificado como Jusset Alexander Pushaina Palmar de 25 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú, quien luego de la balacera fue auxiliado por algunas personas del sector que lo llevaron a un centro asistencial en donde fue atendido por los médicos que señalaron que se encuentra con pronóstico reservado.

El hecho se registró la mañana del martes 3 de diciembre en un sector de la carrera 3B con calle 23 del barrio Luisa Pérez del municipio de Maicao, en donde según las primeras versiones los victimarios

se desplazaban en una motocicleta y sin mediar palabras dispararon contra el herido y otra persona que resultó ileso.

Una fuente ligada a la investigación, señaló que entre las investigaciones también se desprende un posible enfrentamiento por posibles disputas entre grupos delincuenciales comunes, sin embargo, esperan recolectar todas las evidencias para dar un informe exacto de lo sucedido en este nuevo hecho en el municipio fronterizo.

Se pudo conocer que durante la balacera los habitantes del sector se alarmaron y trataron de esconderse en sus residencias, al salir luego de que los sujetos huyeron, se acercaron para ayudar al joven. Sin embargo, al verlo señalaron que no habita en el barrio y tampoco lo conocen.

Camioneta con sobrecarga por poco causa trágico accidente cuando salía de Uribia a la Alta Guajira

Un trágico accidente se pudo evitar luego de que una camioneta con sobrecarga y exceso de pasajeros se partiera en dos antes de salir del centro del municipio de Uribia hacia la Alta Guajira, hecho en el que solo hubo daños materiales y algunas personas que resultaron con

lesiones leves.

El percance vial se registró la tarde del lunes 2 de diciembre en la parada de las camionetas que salen para la Alta Guajira, y en el momento en que se disponía a salir el vehículo se accidentó. De manera inmediata lograron sacar a todos los pasajeros que en su mayoría eran niños.

"Gracias a Dios no pasó cuando iban en viaje porque hubiese causado una tragedia, es importante que los conductores de estos vehículos tengan cuidado y eviten llevar sobrecarga y exceso de pasajeros, porque esto es lo que se genera", dijo una usuaria en un video difundido en las redes sociales.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

El cadáver pudo ser identificado por un familiar

Hallan cuerpo en estado de descomposición dentro de un saco en zona rural de Dibulla

Un macabro hallazgo se registró la tarde del lunes 2 de diciembre en la vía de la vereda Pénjamo, zona rural del municipio de Dibulla. Se trata del cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino que llevaba varios días allí y que se encontraba en avanzado estado de descomposición.

El cadáver pudo ser identificado por un familiar que llegó hasta la zona. La víctima respondía al nombre de Luis

Antonio Cantillo Ribón, sin más datos, quien fue encontrado dentro de un saco de café con una bolsa negra; al parecer tenía varios días en el lugar ya que su cuerpo estaba muy descompuesto.

Campeños de la zona fueron los que hallaron el cuerpo y de manera inmediata dieron aviso a las autoridades para que se desplazaran hasta el lugar de los hechos. Al sitio llegaron miembros del

Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena y de la Policía Nacional, quienes efectivamente encontraron el cadáver dentro del saco.

Asimismo, hicieron presencia miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Santa Marta para practicarle la necropsia correspondiente.



La víctima respondía al nombre de Luis Antonio Cantillo Ribón, sin más datos.

Al sitio llegaron miembros de la Sijín y CTI para el levantamiento del cadáver

Alias "Juan", presunto cabecilla del Clan del Golfo fue dado de baja en zona rural de San Juan del Cesar

Un sujeto identificado hasta el momento con el alias de 'Juan', presunto comandante de la estructura del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo, fue dado de baja en medio de un enfrentamiento con uniformados del Ejército Nacional cuando realizaban labores de vigilancia y control en la zona rural del municipio de San Juan del Cesar, sur de La Guajira. Así lo dio a conocer una fuente ligada al operativo.

Este hecho se habría registrado la tarde de ayer martes en la vereda Villa del Río en este municipio del sur de La Guajira, a donde según el reporte de las autoridades, el hoy



Luego del enfrentamiento, los uniformados hallaron sin vida a un sujeto a quien identificaron como alias 'Juan'.

fallecido junto a otros sujetos llegaron al poblado a reunirse con la comunidad para establecer un valor de entrega de dinero por extorsión que deberían aportar a este grupo

armado.

Asimismo, se pudo conocer que estos sujetos llegaron vestidos de ropa particular, con mochilas wayuú y portando armas cortas como pistolas y re-

volver, para así lograr intimidar a la población, sin embargo los uniformados del Ejército Nacional, pudieron llegar al sitio en donde fueron recibidos por ráfagas de disparos. Debido a esto fue necesario utilizar sus armas de dotación para ejercer control, señaló la fuente militar.

Asimismo se conoció que luego del fuerte enfrentamiento, los uniformados al controlar la situación y verificar lo sucedido, hallaron tendido en el suelo un sujeto que hasta el momento se puede tratar de alias 'Juan', quien presuntamente lideraría este grupo armado en la zona, mientras que los otros emprendie-

ron la huida con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), para proceder con el levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal. Además, se espera un informe más detallado de este caso y conocer si la persona fallecida es realmente alias 'Juan'.

Los uniformados del Ejército Nacional mantienen controlada la zona y garantizando seguridad a los residentes de esta vereda de la zona rural del municipio de San Juan del Cesar.

Dos nuevos bloqueos se registraron en vías del departamento de La Guajira

Las vías de La Guajira vivieron dos nuevos bloqueos en horas de la mañana del martes 3 de diciembre. El primero en la vía Riohacha - Maicao a la altura del kilómetro 20 en la comunidad de Aremasain en jurisdicción de Manaure, debido a que la empresa de transporte de bus interdepartamental aún no ha acordado con la comunidad wayuú por la muerte de unos de sus miembros en un accidente de tránsito el 31 de diciembre de 2023.

El segundo bloqueo se registró en la vía Riohacha - Cuestecita a la altura del kilómetro 16 en jurisdicción de la capital del departamento de La Guajira, en la comunidad La Florida, en donde un grupo de 20 personas salieron a protestar

por el incumplimiento al pago de transporte escolar y de la implementación del Plan de Alimentación Escolar (PAE).

Las vías principales de La Guajira, están bloqueadas por las comunidades wayuú, ya que no se ha acercado ninguna autoridad competente a dialogar con los manifestantes para que se pueda habilitar la movilidad vehicular

que desde tempranas horas fue obstruida.

Los usuarios viales manifestaron que no soportan más esta situación de las comunidades indígenas que se toman las vías para expresar sus inquietudes, afectando el libre tránsito y movilidad de los vehículos que tienen que dirigirse a diferentes sitios a realizar diligencias personales.



Los usuarios viales manifestaron que no soportan más esta situación de las comunidades indígenas.

Joven mujer se quita la vida al aplicarse una inyección en su residencia en Santa Marta

Como Carmen Guadalupe Vargas Sierra, de 23 años de edad, fue identificada la joven que tomó la decisión de quitarse la vida tras aplicarse una inyección intravenosa en hechos registrados en su residencia en la ciudad de Santa Marta.

Según algunas versiones, al parecer fue ella misma quien se colocó la inyección que hasta el momento se desconoce qué tipo de medicamento contenía y que sirvió para acabar con su vida.

La mujer trabajaba en la clínica Avidanti de Santa Marta, que antes era La Antigua Cardiovascular.

Cabe destacar que la joven de 23 años era oriunda de Papayal, corregimiento perteneciente al municipio de Barrancas en el depar-



Carmen Guadalupe Vargas Sierra, fallecida.

tamento de La Guajira. Según informaron sus allegados y familiares, por el momento desconocen cuáles fueron los motivos que llevan a la joven a tomar esta fatídica decisión.

El hecho que enluta a la familia y preocupa a la sociedad guajira, aumenta las estadísticas de suicidio que prenden las alarmas entre la comunidad.